



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013  
Registro de Decretos  
Folio N° 001632

Visto el Expediente Nro. 4061-887964/13, por el cual la SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO, gestiona la adquisición de Chalecos de Gabardina Estampados, Pares de Botas, Buzos Frizados Estampados y Capas de Lluvia, con destino a la misma Dependencia, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1799/13, obrante a fs. 1/3; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N° 104/13, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada;

Que se recibieron ofertas de las firmas:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma ADAD MARIA LUCIANA, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS (\$ 366.092,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 18.305,00).-

SOBRE NRO. 2: Perteneciente a la firma FLORES LEANDRO NICOLAS, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES con 60/100 (\$ 377.093,60); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 18.860,00).-

SOBRE NRO. 3: Perteneciente a la firma ROMERO DIEGO LUIS, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500,00).-

SOBRE NRO. 4: Perteneciente a la firma DIAZ NADIA SOLEDAD, quien cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA-Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 379.428,00); presenta garantía de oferta por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000,00).-

Que la firma DIAZ NADIA SOLEDAD, desliza un error en la suma total del Ítem. 3 donde dice: \$ 49.000,00 debe decir: \$ 49.400,00, por lo cual el total general de la oferta es por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 379.828,00);

Que de las ofertas presentadas, la de la firma ROMERO DIEGO LUIS, para los Ítems. 1/4, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00); resulta de menor precio y se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nro. 104/13, efectuada con fecha 05/08/13, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma ROMERO DIEGO LUIS: Ítems. 1/4, por menor precio, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).-

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo a la U.E. 34 - SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS E HIGIENE – Jurisdicción 1110123000 – SECRETARIA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS Y MANTENIMIENTO URBANO - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** Autorizase la devolución de las garantías de propuestas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta ultima sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA, a sus efectos.-



Cr. NESTOR A. YALET  
SECRETARIO DE ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA  
Intendente  
Municipalidad de La Plata